

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**242****MADRID NÚMERO 30**

EDICTO

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria de lo social del número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Carolina Cano Clemente, doña Marina Gil Sanandrés, doña María Gema Navarro Mayoralas, doña Cristina Robledo Saborido, doña Míriam Rodríguez Fernández, doña Sara Monterroso Arriero, doña Sandra Maltese Cañamero, doña Helga Tomé Pato, doña Rocío Bravo Sánchez, doña Gloria Corcho Álvarez, doña Yulema Fernández Sánchez, doña Nuria Muñoz Porrero, doña Elena Ayán Cano y doña Ana Isabel Fuentes Almansa, contra “Zona Nido, Sociedad Limitada”, y “Zona Norte Nido, Sociedad Cooperativa”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.618 de 2010, se ha acordado citar a “Zona Nido, Sociedad Limitada”, y “Zona Norte Nido, Sociedad Cooperativa”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de febrero de 2011, a las nueve y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial a los representantes legales de las demandadas, con apercibimiento de tenerles por confesos en caso de incomparecencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Zona Nido, Sociedad Limitada”, y “Zona Norte Nido, Sociedad Cooperativa”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.730/11)